

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

| | | |
|------------------------|---------------|--------------|
| ACUERDO No. 1 | | |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA | | No. 2 |
| DÍA: 12 | MES: ABRIL | AÑO: 2012 |

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de **“Espacios Publicitarios (Banners) que permitan la difusión de mensajes relativos a la Promoción del Voto Informado y Razonado así como de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012”**, a celebrarse con la empresa **Google Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.**

| | | |
|---|---------|-------|
| ÁREA REQUINTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA | HOJA: 1 | DE: 2 |
|---|---------|-------|

| CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS | PLANTEAMIENTO (Solicitud, Justificación, Fundamento Legal y Descripción de Soportes Documentales) | ACUERDO |
|---|--|---|
| <p>Se requiere llevar a cabo la contratación de Espacios Publicitarios (Banners) que permitan la difusión de mensajes relativos a la Promoción del Voto Informado y Razonado así como de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012</p> <p>PRESUPUESTO ESTIMADO:</p> <p>\$3'017,241.00 (Tres millones diecisiete mil doscientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>VIGENCIA:</p> <p>A partir del 16 de abril y hasta el 15 de julio de 2012. Tomando en consideración que la difusión será durante la segunda quincena del mes de abril y los meses de mayo y junio y deberá concluir el 1 de julio.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO:</p> <p>El pago se realizará en tres exhibiciones y no deberá exceder de 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura correspondiente al mes de vencimiento, previa validación de la carta de aceptación de los servicios recibidos a plena satisfacción del área solicitante, contra entrega de los reportes citados en el numeral 3.2 del anexo técnico, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de El Reglamento.</p> | <p>Se solicita la contratación de referencia, para llevar a cabo un procedimiento de adjudicación directa, como excepción a la licitación pública, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, el cual refiere que procederá el caso de excepción a la Licitación Pública cuando:</p> <p>I. No existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo existe un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor, u otros derechos exclusivos, o por tratarse de obras de arte;</p> <p>De conformidad con lo señalado anteriormente, el área solicitante remite la siguiente documentación soporte:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficio No. DECEYEC/595/2012 de solicitud para presentar al Comité. • Oficios No. DDyCI/169/12, acuse SA/0219/2012, DECEYEC/EA/0620/2012. • Copia del oficio No. DDyCI/103/12. • Copia del Dictamen de Procedencia Técnica No. CNCS-AGJL/342/2012 para la partida 36101. • Copia del oficio DECEYEC/423/12 de designación de la persona encargada de administrar el contrato. • Oficio de Solicitud y Justificación, de conformidad con los artículos 45 y 46 fracción I. • Anexo Técnico • Propuesta técnico-económica del proveedor • Pantalla de aprobación de requisición No. 2010200038 en el SIGA | <p>SE APRUEBA POR UNANIMIDAD</p> |

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

FORMATO CAAS-01 PARA SOMETER ASUNTOS A CONSIDERACIÓN

| | | |
|-------------------------------|----------------------|---------------------|
| ACUERDO No. 1 | | |
| SESIÓN: EXTRAORDINARIA | | No. 2 |
| DÍA: 12 | MES: ABRIL | AÑO: 2012 |

Asunto: Con fundamento en el artículo 19 fracción II del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (El Reglamento), se presenta la solicitud de dictaminación sobre la procedencia de excepción a la licitación pública por encontrarse en el supuesto del artículo 46 fracción I de El Reglamento, a fin de realizar mediante el procedimiento de adjudicación directa, la contratación de **“Espacios Publicitarios (Banners) que permitan la difusión de mensajes relativos a la Promoción del Voto Informado y Razonado así como de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Federal 2011-2012”**, a celebrarse con la empresa **Google Operaciones de México, S. de R.L. de C.V.**

| | | |
|--|----------------|--------------|
| ÁREA REQUINTE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA | HOJA: 2 | DE: 2 |
|--|----------------|--------------|

| CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y MONTO DE LOS BIENES O SERVICIOS | PLANTEAMIENTO <small>(Solicitud, Justificación, Fundamento Legal Y Descripción de Soportes Documentales)</small> | ACUERDO | | | | | | | | | | |
|--|---|---------|--|--------------|--|----------------|---|----------------|--------------|-----------------------|--|--|
| <p>Los pagos se realizarán de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">PERIODO</th> <th style="text-align: center;">MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A la fecha de vencimiento de la primera quincena de difusión, habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico.</td> <td style="text-align: right;">\$603,448.20</td> </tr> <tr> <td>A la fecha de vencimiento de la difusión correspondiente al mes de mayo y habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico.</td> <td style="text-align: right;">\$1,206,896.40</td> </tr> <tr> <td>A la fecha de vencimiento de la difusión correspondiente al mes de junio y habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico.</td> <td style="text-align: right;">\$1,206,896.40</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">\$3,017,241.00</td> </tr> </tbody> </table> | PERIODO | MONTO | A la fecha de vencimiento de la primera quincena de difusión, habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico. | \$603,448.20 | A la fecha de vencimiento de la difusión correspondiente al mes de mayo y habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico. | \$1,206,896.40 | A la fecha de vencimiento de la difusión correspondiente al mes de junio y habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico. | \$1,206,896.40 | TOTAL | \$3,017,241.00 | <p>FUNDAMENTO LEGAL:</p> <p>Artículos 19 fracción II, 29 fracción III, 45 y 46 fracción I del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.</p> <p>Numeral 2.37, 2.38 y 2.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> <p>Numeral 8.9 apartado “Excepción de licitación” del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Federal Electoral.</p> | |
| PERIODO | MONTO | | | | | | | | | | | |
| A la fecha de vencimiento de la primera quincena de difusión, habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico. | \$603,448.20 | | | | | | | | | | | |
| A la fecha de vencimiento de la difusión correspondiente al mes de mayo y habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico. | \$1,206,896.40 | | | | | | | | | | | |
| A la fecha de vencimiento de la difusión correspondiente al mes de junio y habiendo entregado los reportes señalados en el anexo técnico. | \$1,206,896.40 | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | \$3,017,241.00 | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|--|
| <p>CONTRATO ABIERTO: NO (Artículo 52 RAASIFE)</p> <p>ABASTECIMIENTO SIMULTANEO (Artículo 44 RAASIFE): NO</p> | <p>PARTIDA PRESUPUESTAL AUTORIZADA: 36101 “Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales”</p> <p>VERIFICACIÓN DE EXISTENCIAS: NO APLICA</p> <p>PRECIOS SUJETOS A AJUSTE: NO</p> | <p>ENTREGABLES: El proveedor deberá entregar con periodicidad semanal los reportes que permitan verificar el adecuado flujo de click's de la campaña anexando el número de impresiones que se publicaron así como el número de click's que se dieron a cada versión de banner exhibido. Una semana después de concluida la difusión, deberá entregar un reporte final. Todos los entregables se enviarán a las oficinas de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales de la DECEyEC, ubicada en Viaducto Tlalpan, No. 100, Edificio C, Tercer Piso, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, C.P. 14610, México, D.F., de conformidad al anexo técnico.</p> |
|--|---|--|

Asunto que se somete a consideración para dictamen del Comité

Biól. Armando Contreras León
Secretario Ejecutivo del Comité